



En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10:05 Diez horas, con cinco minutos, del día 06 Seis de Julio del 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal C. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal: Solicito su aprobación para justificar la inasistencia de los Regidores, **GUILLERMO MONRROY ROMERO y SERGIO MARTIN ARCEO GARCÍA Y JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ**, Por motivos personales.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**Aprobado por unanimidad.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal: Registro la asistencia de los Señores Regidores. -----

- PRESIDENTE: JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.
- SÍNDICO: ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.
- REGIDORA: ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.
- REGIDOR: JAVIER HERRERA MECALCO.
- REGIDOR: MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.
- REGIDORA: MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ RENTARÍA.
- REGIDORA: RADAI PINTO CASTRO
- REGIDOR: AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.
- REGIDORA: MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.
- REGIDOR: JORGE ADÁN FLORES FRANCO.
- REGIDOR: ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.
- REGIDORA: NELIDA TORRES VALENCIA.
- REGIDOR: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
- REGIDOR: GABRIEL PÉREZ PÉREZ.

El Secretario Y Sindico del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO:** SE SOLICITA SE APRUEBE EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2015 -----

**SEGUNDO:** PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100) DEL CENTRO DE ORIGEN DE GASTOS 448, CORRESPONDIENTE A LA DENOMINACION DE -----

*Juan Ramón Ayala M+J*  
*Juan José Hernández Álvarez*  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

**CUMPLIENDO  
COMROMISOS**

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

castro

pinto

radai

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS, DEL CUAL DISPONDRÁ EL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2015; SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.

**TERCERO:** ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL C. EFRÉN MURGUÍA BEDOY, PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE REPARACION DEL DAÑO CON RESPECTO DE LA AVERIGUACION PREVIA 1733/2015 AGENCIA 1, EL SALTO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EL MES DE MAYO DEL 2015. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

**QUINTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE Y EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

**SEXTO:** PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N 00/100), A LOS COLONOS DEL CLUB DE GOLF ATLAS COUNTRY, COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES AL INGRESO DEL CLUB. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día se solicita la aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de fechas 30 de Junio del 2015 y se omite la lectura de la misma, ya que ha sido

Rodri Pinto castro

Ramon Ayala Mx  
www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO COMPROMISOS**



entregada a ustedes con antelación, -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo le de lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretaria del Ayuntamiento: PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100) DEL CENTRO DE ORIGEN DE GASTOS 448, CORRESPONDIENTE A LA DENOMINACION DE AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS, DEL CUAL DISPONDRÁ EL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2015; SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD**, recae el siguiente.-----

**ACUERDO**-----

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100) DEL CENTRO DE ORIGEN DE GASTOS 448, CORRESPONDIENTE A LA DENOMINACION DE AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS, DEL CUAL DISPONDRÁ EL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2015;**-----

**SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE.** -----

**NOTIFÍQUESE.-** Presidente, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Rodari Pinto castro

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone

J Ramon Agala Mtz

Juan José Hernández  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

**CUMPLIENDO COMPROMISOS**



a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL C. EFRÉN MURGUÍA BEDOY, PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE REPARACION DEL DAÑO CON RESPECTO DE LA AVERIGUACION PREVIA 1733/2015 AGENCIA 1, EL SALTO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

**ACUERDO**

ÚNICO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL C. EFRÉN MURGUÍA BEDOY, PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE REPARACION DEL DAÑO CON RESPECTO DE LA AVERIGUACION PREVIA 1733/2015 AGENCIA 1, EL SALTO. -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal. C. Efrén Murguía Bedoy, Dirección de Jurídico -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EL MES DE MAYO DEL 2015. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO

Rodri Pinto Castro

Juan José Hidalgo  
www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO  
COMPROMISOS**



CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EL MES DE MAYO DEL 2015.** -----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Publicaciones El SERI S.C -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario y Síndico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Síndico del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE Y EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

3 Ramón Aguilar M.H  
Juan José Adame  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)



**CUMPLIENDO COMPROMISOS**

Rodai Pinto castro





-----  
**ACUERDO**  
-----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PUBLICACIONES EL SERI. S.C. POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE Y EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Publicaciones El SERI S.C

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N 00/100), A LOS COLONOS DEL CLUB DE GOLF ATLAS COUNTRY, COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES AL INGRESO DEL CLUB. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recaé el siguiente:

-----  
**ACUERDO**  
-----

PRIMERO SE APRUEBA AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N 00/100), A LOS COLONOS DEL CLUB DE GOLF ATLAS COUNTRY, COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES AL INGRESO DEL CLUB.

Rodari Pinto Castro

5 Ramón Huelva Mx  
Juan José  
www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO  
COMPROMISOS**



**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----**

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Club de Golf Atlas Country -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 10:11 diez horas con once minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

  
JOEL GONZALEZ DÍAZ.

  
ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.

  
ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.

  
JAVIER HERRERA MECALCO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)



MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.



MARÍA GUADALUPE NUÑEZ RENTARÍA.

Radai Pinto castro  
RADAI PINTO CASTRO



AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.



MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.



JORGE ADÁN FLORES FRANCO.



ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.



NELIDA TORRES VALENCIA.

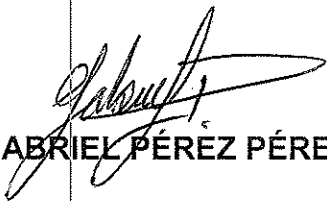


JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ALVAREZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)





  
GABRIEL PÉREZ PÉREZ.

  
LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

